

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE TRANSPORTE VICTOR VACA M. S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el art.231 numeral 2;art. 279 numeral 4 y 291 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía "SERVICIOS DE TRANSPORTE VICTOR VACA M." debidamente designado por la Junta de Accionistas y de conformidad con el reglamento de la Superintendencia de Compañías, expedida mediante resolución No. 92-1.4.3-0014, publicado en el Registro Oficial del 13/10/1992, que establece requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario, me permito poner a conocimiento de los señores miembros de la Junta General de Accionistas, el Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la Compañía por el período terminado al 31 de Diciembre del 2018.

- 1.- La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2017, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con la resolución de la Junta General y del Directorio
- 2.- Los Libros de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo a la Ley, así como también se encuentra actualizado el listado de accionistas.
- 3.- Que la Contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- 4.- Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y a las disposiciones de respaldo de lo registrado en las cuentas, se mantienen y se archivan adecuadamente.
- 5.- La Conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios
- 6.- El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad desarrolla la Compañía, Los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes
- 7.- De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los Estados Financieros, los cuales se han tomado de los registros contables, reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la Empresa durante el ejercicio económico del año 2018, así como el resultado de sus operaciones.
- 8.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de "SERVICIOS DE TRANSPORTES VICTOR VACA M.S.A" Al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha

Quito, 5 Abril del 2019



**Sr. José Molina Ricaurte
COMISARIO**